

RESOLUCIÓN N° 814/10
EXPEDIENTE N° 6.422/09
Salta, 16 de septiembre de 2.010

VISTO: La nota presentada por la alumna **Ana Lucía SIQUIER**, L.U. N° 512.738, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, solicitando ser examinada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "**DISEÑO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE PERFUMERIA Y TOCADOR - AROMAS ANILU**", autorizado por Res. N° 653/09, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 10, presta conformidad a lo solicitado el Dr. Elio Rafael de Zuani, director del trabajo y obra providencia de la Cra. María Rosa Panza, docente a cargo del Seminario de Práctica Profesional, Módulo III.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1 -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "**DISEÑO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE PERFUMERIA Y TOCADOR - AROMAS ANILU**", el día 21.09.10 a horas 18:30, en el que será examinada la alumna **Ana Lucía SIQUIER**, L.U. N° 512.738, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

ARTICULO N° 2 - Integrar el tribunal examinador mencionado en el Art. 1° de la siguiente manera:

**Cr. Eduardo Nadir
Lic. Patricia Alejandra Ulloa
Cra. María Rosa Panza de Miller
Cr. Fernando José Bruna (s)**

ARTICULO N° 3 -Invitar al Dr. Elio Rafael De Zuani, director del trabajo antes mencionado, al acto de constitución del Tribunal Examinador designado en el Art. 2°, en la fecha fijada en el Art. 1°, ambos de la presente resolución.

ARTICULO N° 4 - **Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, a la alumna interesada, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv.am

lv

Elizabeth Truninger de Lore
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Carlos Guillermo Revilla
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO